

FINCA Nº	PROPIETARIO	DOMICILIO	DATOS CATASTRO			TIPO DE OCUPACIÓN	
			REF.	POL.	PAR.	SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO (M ²)	OCUPACION TEMPORAL (M ²)
75	Buenaventura Iglesias Andrés	Travesía Julián Ceballos, 11-3º. (Torrelavega)	CU		69469-31	3,00	26,00
76	Buenaventura Iglesias Andrés	Travesía Julián Ceballos, 11-3º. (Torrelavega)	CU		69469-32	181,00	448,00
77	Promociones de Edificios Corvera de Toranzo	Plaza Baldomero Iglesias, 7-Bajo (Torrelavega)	CU		69469-16	112,00	280,00
78	Comunidad de Propietarios Bº San José G-15	Bº San José, G-15. (Requejada)	CU		69469-15	0,00	37,00
79	Comunidad de Propietarios Bº San José G-14	Bº San José, G-14. (Requejada)	CU		69469-14	270,00	492,00
80	Comunidad de Propietarios Bº San José G-35	Bº San José, G-35. (Requejada)	CU		69469-35	0,00	146,00
81	Josefina y Libertad Maza García	Bº Las Casucas, E-4. (Polanco)	CU		70475-04	14,00	42,00

08/13725

6. SUBVENCIONES Y AYUDAS

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de resolución de expediente de ayuda número 2000021/2008.

En los expedientes de ayudas destinadas a promover la contratación de trabajadores y apoyar su estabilidad en el empleo, se ha remitido notificación de resolución de expediente de ayuda.

Dicha notificación, se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo, a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

Nombre y apellidos: Don Rubén Salmón Blanco.

Número de expediente: 2.000.021/2008

Último domicilio: Calle Torreanaz, 20. 39300 Torrelavega.

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señalan los artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre (Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), los interesados podrán comparecer, en el plazo de diez días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en el Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria, Servicio de Promoción de Empleo:

- Sección de Empleo - Calle Castilla, 13 - 3ª Planta - 39009 Santander.

Santander, 22 de septiembre de 2008.-La directora del Servicio Cántabro de Empleo, Carmen Díez Marzal.

08/13309

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de resolución de expediente de ayuda número 2000023/2008.

En los expedientes de ayudas destinadas a promover la contratación de trabajadores y apoyar su estabilidad en el empleo, se ha remitido notificación de resolución de expediente de ayuda.

Dicha notificación, se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo, a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

Nombre y apellidos: «Hertesa Hermanos Terron, S.L.»

Número de expediente: 2.000.023/2008

Último domicilio: Paseo Fernández Vallejo, 110. 39300 Torrelavega.

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señalan los artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre (Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), los interesados podrán comparecer, en el plazo de diez días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en el Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria, Servicio de Promoción de Empleo:

- Sección de Empleo - Calle Castilla, 13 - 3ª Planta - 39009 Santander.

Santander, 22 de septiembre de 2008.-La directora del Servicio Cántabro de Empleo, Carmen Díez Marzal.

08/13310

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de resolución de expediente de ayuda número 2000014/2008.

En los expedientes de ayudas destinadas a promover la contratación de trabajadores y apoyar su estabilidad en el empleo, se ha remitido notificación de resolución de expediente de ayuda.

Dicha notificación, se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo, a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

Nombre y apellidos: Don Daniel Conde Ruiz.

Número de expediente: 2.000.014/2008

Último domicilio: Avenida Santander, 10. 39710 Medio Cudeyo.

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señalan los artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre (Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), los interesados podrán comparecer, en el plazo de diez días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en el Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria, Servicio de Promoción de Empleo:

- Sección de Empleo - Calle Castilla, 13 - 3ª Planta - 39009 Santander.

Santander, 22 de septiembre de 2008.-La directora del Servicio Cántabro de Empleo, Carmen Díez Marzal.

08/13311